

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/2016

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 08 de septiembre del año 2016**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 09/2016, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo, procede a pasar lista de asistencia:

| CONSEJO | ASISTENCIA |
|--|-----------------------------|
| J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE | ASISTE |
| Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO | ASISTE |
| Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI | ASISTE |
| Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO | ASISTE |
| Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO | INASISTENCIA JUSTIFICADA |
| Pedro Hernández Martínez CONSEJERO | ASISTE |
| Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO | ASISTE |
| Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO | ASISTE |
| José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO | INASISTENCIA JUSTIFICADA |
| Elva García Melgar CONSEJERO | ASISTE |
| Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO | ASISTE |
| Victor Manuel Zanella Huerta CONSEJERO | INASISTENCIA JUSTIFICADA |
| Pedro Alamilla Soto CONSEJERO | ASISTE |
| Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO | ASISTE |



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., el Secretario del Consejo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, solicita se registren los siguientes asuntos generales:

-Autorización para la conformación de una Comisión que regule la extracción de agua y recarga de los acuíferos.

-Solicitud de información a la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio para la revisión del tema de la cartera vencida.

-Venta de Agua Residual a PEMEX.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, solicita se registre como asunto general el tema relativo al Plan Hidráulico.

No habiendo más asuntos generales el Secretario del Consejo somete a votación el presente asunto del orden del día.

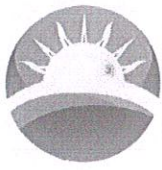
ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado, conjuntamente con los asuntos generales registrados.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de agosto del 2016, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de agosto del año 2016, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios, se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)



4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo el tabulador y plantilla 2016, así como determinar la mecánica para la revisión y actualización del reglamento.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y señala en lo medular que en lo que respecta al nivel tabulador del Presidente del Consejo el cual aprobó en un nivel 20, por iniciativa del antes citado señala que solo se dispondrá lo correspondiente al nivel 12 como se encontraba anteriormente presupuestado y pide buscar la forma de otorgar un donativo en especie al asilo de ancianos de esta ciudad o alguna otra asociación sin fines de lucro, a través una partida sobre el monto que resulte de la diferencia económica.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, señala que en este Consejo se busca la unanimidad de los acuerdos y en este tema no estuvo de acuerdo en que se bajara el salario del Presidente ya que no hubo un plan de austeridad y en este caso solo se retribuyó el salario; de igual forma pide que así como estuvo el tema en medios, se diga públicamente que se va a hacer una donación y en este caso el tema se debe quedar para análisis de una próxima modificación salarial.

El Presidente del Consejo, señala que no es un aumento, sino un concepto logrado de agosto a diciembre del presente año.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide se haga una revisión, ya que anteriormente estaba como salario y debiera entrar en un concepto de ayuda y el análisis de la plantilla debe ser a raíz de la visión y fundamento del Organismo, con objetivos claros y alineados a la política del Municipio y ve la necesidad de revisar la plántilla a través de un consultor especializado.

El Secretario del Consejo, comenta que se deberá hacer una revisión integral y aclarar que el tema del salario del Presidente, no es un concepto honorifico ya que su fundamento radica en el Reglamento del Organismo.

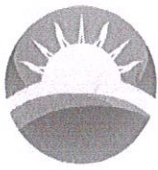
El Consejero Pedro Alamilla Soto apoya la decisión del Presidente sobre la donación planteada y pide valorar si se debe anunciar en medios y en su caso que sea el Presidente y el Secretario quienes lo hagan y ratifica la postura del Ayuntamiento para seguir trabajando de manera coordinada no solo con JAPAMI sino con todos los organismos paramunicipales; de igual forma pide que el ajuste al reglamento se haga con el tiempo debido.

La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas pide que se precise la diferencia en cantidad real de la donación.

El Secretario del Consejo contesta que sería el concepto mensual integrado bruto.

El Presidente del Consejo pide se integre una Comisión para hacer la entrega de las donaciones, lo cual sería a partir de la próxima semana, por lo que los Consejeros





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Elva García Melgar y Juan José Enrique Zavala Muñoz manifiestan el interés del acompañamiento.

El Tesorero del Consejo pide que de igual forma se pueda apoyar a gente humilde o proponer algunas cuentas de usuarios de usuarios que realmente no puedan pagar su servicio de agua.

El Presidente del Consejo toma en cuenta lo anterior planteado y señala que se pueden considerar estas opciones.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la iniciativa del Presidente del Consejo Directivo, para prevalecer en el nivel 12 del tabulador y la diferencia contra el salario mensual integrado del nivel 20 que asciende a la cantidad de \$45,384.92 (Cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), se destine para ayudas a través de la partida correspondiente a Asociaciones sin fines de lucro como el Asilo de Ancianos de esta ciudad o para personas en situación difícil económica que no puedan pagar los servicios de éste Organismo Operador, se hace mención que el periodo de apoyo comprende los meses de agosto a diciembre de 2016 y el monto total de los 5 meses arroja una cantidad neta de \$226,924.60 (Doscientos veintiséis mil novecientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.); Así también se iniciaran los trabajos para revisar el Reglamento de Servicios y en caso de ser necesario una contratación se avisará por correo electrónico a todos los Consejeros.

De igual forma se autoriza que los Consejeros Elva García Melgar y Juan José Enrique Zavala Muñoz integren conjuntamente con el Presidente de Consejo, la Comisión de Acompañamiento para la identificación y entrega de Ayudas.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Proyecto preliminar del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de JAPAMI, para el ejercicio fiscal 2017, enviado a la Tesorería Municipal para una previa revisión; así mismo determinar la mecánica para la elaboración del proyecto definitivo para aprobación del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

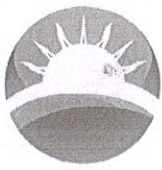
El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas pregunta que el tema de planeación en que capítulo entraría.

El Secretario del Consejo contesta que se encuentra incluido en el capítulo 3000.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

En atención al comentario anterior se determina lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la autorización para que en el Proyecto preliminar del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos de JAPAMI, para el ejercicio fiscal 2017, se trabaje en Comisiones, los puntos que deban estar alineados con el presupuesto a ejercer y de esta forma se elabore el proyecto definitivo para aprobación del Consejo Directivo, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez solicita el envío de la tabla presentada.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces a manera de recomendación pide se agregue un índice en el documento para fines de identificación.

En este punto de manera general se solicita se agende la reunión que anteriormente se tenía considerada con el consultor Víctor Lara Ruiz de la empresa LABRA S.A. de C.V., así mismo piden se invite al representante del COTAS, para efecto de revisar temas que le abonen al Plan de Trabajo y a las Líneas Estratégicas del Organismo.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, celebrar la reunión propuesta el día jueves 22 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte del Contralor Interno, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en las Sesiones celebradas del mes de junio a agosto 2016.

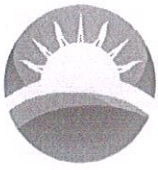
El Contralor Interno da cuenta del informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en las Sesiones celebradas del mes de junio a agosto 2016 y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración y aprobación del Consejo Directivo, la tarifa para el servicio de agua potable conforme al dictamen aprobado por el Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, en el punto siete de la reunión número 09/2016, de fecha 05 de septiembre de 2016.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la tarifa para el servicio de agua potable conforme al dictamen aprobado por el Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios, en el punto siete de la reunión número 09/2016, de fecha 05 de septiembre de 2016, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Autorización para la conformación de una Comisión que regule la extracción de agua y recarga de los acuíferos. Registrado por el Consejero Héctor Carlo León Ramírez.

Quien propone pide básicamente la integración de una comisión que le dé seguimiento al tema de la recarga de acuíferos y regulación de la extracción.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que además de los temas citados, también debe de dar seguimiento al plan hidráulico.

El Secretario del Consejo señala que esta Comisión abonaría a la línea estratégica del recurso agua y solicita al menos la inclusión de tres Consejeros.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas pide promover temas como el ahorro del agua, cultura del agua y aparejar las normas técnicas con las diversas dependencias.

El Secretario del Consejo señala que se debe establecer una política de que realmente con el recurso que se invierte se hagan acciones que incidan directamente en este tema y aprovechar que ya existe bastante información para tomar una determinación a través de la Comisión que se forme.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces comenta que si no está normado lo anterior, no se puede aplicar, por lo que resulta necesario hacer una revisión de las normas del Organismo sobre todo en el tema de fraccionamientos y avanzar en esas líneas.



Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente asunto.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la conformación de la "Comisión de Seguimiento al Recurso Agua" que se encuentra relacionada con la Línea Estratégica número 4 de éste Organismo y que queda integrada de la siguiente forma:

| "COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL RECURSO AGUA" | |
|--|------------------------|
| 1. Humberto Javier Rosiles Álvarez | Secretario del Consejo |
| 2. Hector Carlo León Ramírez | Consejero |
| 3. Joel Mario Ramírez Villegas | Consejero |
| 4. Miguel Angel Rangel Cruces | Consejero |
| 5. Edna Arcelia Rangel Cárdenas | Comisaria Invitada |

-Solicitud de información a la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio para la revisión del tema de la cartera vencida. Registrado por el Consejero Héctor Carlo León Ramírez.

Quien propone solicita que el tema relativo a la cartera vencida en la próxima reunión se turne a la Comisión de Hacienda, finanzas y patrimonio para depurar y determinar cuál es el monto real de la misma.

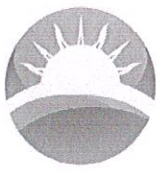
El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces señala que se deben establecer criterios claros y fijos de descuento.

La Consejera Elva García Melgar a manera de opción propone que este tema lo puede llevar a cabo un despacho externo.

El Secretario del Consejo comenta que se debe llevar a cabo una depuración de las cuentas, medir la eficiencia y lo que se logre en su caso con el despacho externo que sea un adicional.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente asunto.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, turnar a la Comisión de Hacienda, Finanzas y Patrimonio el tema de la cartera vencida para efecto de depurar y determinar cuál es el monto real de la misma; así mismo se autoriza acotar el tema de la cartera vencida al Área de Crédito y Cobranza a efecto de que se establezcan criterios claros y fijos de descuento que permitan lograr una mayor eficiencia en cuanto al tema en cita.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

-Venta de Agua Residual a PEMEX. Registrado por el Consejero Héctor Carlo León Ramírez.

El Secretario del Consejo señala que se suscribió un memorándum de entendimiento con PEMEX para fijar las bases en cuanto a este tema y se les han enviado por la vía oficial comunicados para que nos indiquen la fecha para dar inicio con las negociaciones, a lo que ellos responden que dependerá de la reconfiguración de la RIAMA, motivo por el que estamos en espera de que nos indiquen los plazos para iniciar con las negociaciones correspondientes.

Quien propone señala que como Organismo debemos estar preparados para lo que se vaya a requerir, para que cuando llegue el momento de negociar ya tengamos las bases necesarias y estar preparados.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas señala que el análisis ya está realizado. El Secretario del Consejo comenta que se debe determinar sobre que volumen y en atención a esto se elabora el proyecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces propone hacer un programa para determinar que debe hacer el Organismo con el agua residual, para el caso de que no se logre el acuerdo con Pemex, hay otros clientes que se deben aprovechar.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide se lleve a cabo una reunión para revisar qué acciones se pueden implementar a manera de previsión.

El Secretario del Consejo propone buscar un acercamiento ya sea con el Gerente de la RIAMA o directamente en la Ciudad de México.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete para su aprobación el presente asunto.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, llevar a cabo una reunión con el Gerente de la RIAMA o en las oficinas centrales de PEMEX en la Ciudad de México, para actualizar la propuesta comercial y definir una postura al respecto, una vez que se tenga información de la reunión propuesta se estará informando a los integrantes del Consejo Directivo.

-Plan Hidráulico. Propuesto por el Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces.

Quién propone señala que es el presente tema es para hacer del conocimiento y recordar que el Reglamento de los Servicios establece un plazo de seis meses para llevar a cabo la actualización del plan hidráulico y no perder de vista que vence en octubre de 2016.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 9/2016, Ordinaria.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

APAMI
Tu agua, tu entorno



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 09/2016, siendo las 11:20 horas del día 08 de septiembre de 2016.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Joel Manlio Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

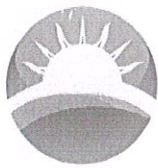
Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Inasistencia
Justificada

Víctor Manuel Zanella Huerta
Regidor

Miguel Angel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Inasistencia
Justificada

Arnaldo Arturo Rocha Lona
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cardenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo**
Número 09/2016 Ordinaria, de fecha 08 de septiembre de 2016.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México

